

Belén Prado presenta la X edición del Programa “Vacaciones en Familia”, en el que han participado hasta ahora 573 menores

75 familias acogen a 77 menores tutelados para convivir con ellos durante las vacaciones de verano

- Los menores, que durante el año viven en centros residenciales de la Comunidad, disfrutan de los beneficios de vivir en familia
- El Gobierno regional ha aumentado las ayudas destinadas a las familias acogedoras un 63% con respecto a 2016
- En la región hay más de 4.000 menores con algún tipo de protección, el 60% de ellos en acogimiento familiar

29 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha por décimo año consecutivo el programa “Vacaciones en Familia”, que este año permite que 77 menores, que viven en centros residenciales de la Red de Atención a menores de la región, tengan la posibilidad de convivir con una familia durante el periodo de vacaciones.

Este año participan en el programa 75 familias de acogida de la región de forma totalmente voluntaria y altruista que, gracias a esta iniciativa, podrán transmitir a los menores el cariño y los valores de lo que supone convivir en familia.

Desde su inicio y hasta hoy han participado en este programa 573 menores de entre 6 y 14 años, que han podido disfrutar de un periodo que abarca desde 15 días hasta un mes con una familia acogedora.

La viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, que ha presentado hoy este programa en el Zoo Aquarium de Madrid, ha asegurado que se trata de “un proyecto que muestra el compromiso de la Comunidad de Madrid por el acogimiento familiar, porque desde este Gobierno trabajamos para que todos los chavales que residen en nuestros centros vivan con una familia”.

Prado ha querido agradecer y reconocer el valor de estas familias y ha asegurado que desde el Gobierno regional se apoya “a las familias acogedoras hoy y siempre, porque os convertís en un referente para todos al compartir vuestras vacaciones con los menores tutelados de la región, acogiéndoles y protegiéndoles como un miembro más”.

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

El Gobierno regional, en los nuevos presupuestos de 2017, ha incrementado las ayudas destinadas a las familias de acogida en un 63%, hasta alcanzar los 5.975.000 euros. Este incremento presupuestario responde al compromiso electoral del Gobierno de Cristina Cifuentes, porque “la familia es aquella que te protege, te quiere y te apoya cuando más lo necesitas, haya o no vínculo de sangre con el menor”, ha afirmado la viceconsejera.

En la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con algún tipo de medida de protección, de los cuales el 60% se encuentra en acogimiento familiar y el resto en acogimiento residencial.

El año pasado, el Gobierno regional puso en marcha el Estatuto del Guardador en Acogimiento Familiar, que establece cuáles son los derechos y obligaciones de las partes implicadas en el proceso de la guarda de un menor que cuenta con medidas de protección, como es la entidad pública, la familia de acogida y el propio menor.